

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**LOECHES**

URBANISMO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días, la cesión a favor de la Comunidad de Madrid y para destinarla a la ampliación de CEIP Charles Dickens, el expediente de cesión gratuita de la siguiente parcela:

- Calle Berlín, número 1, M-27-P14, con una superficie de 5.064 m² y referencia catastral 5012901VK6751S0001KU.

Lo que se pone en conocimiento para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Loeches, a 10 de marzo de 2020.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/8.462/20)

